

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE CETURSA SIERRA NEVADA, S.A. Y ASOCIACIÓN NACIONAL DE PROFESIONALES DE LA ENSEÑANZA (ANPE) 2017/2018

En Sierra Nevada, 3 de noviembre de 2017

De una parte, Dña. Mª José López González, actuando como Consejera Delegada en nombre y representación de Cetursa Sierra Nevada S.A., con C.I.F. A 18005256, con domicilio en Plaza Andalucía nº 4, Edificio Cetursa, Sierra Nevada 18196 y Nº Licencia AN-18220-3, con domicilio en Plaza Andalucía nº 4, Edificio Cetursa, Sierra Nevada 18196, Granada.

Y de otra parte xxxxxxxxxxxxxxxx, actuando como xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, y en nombre y representación de xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx con C.I.F. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx y con domicilio en xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, en adelante "la entidad".

Ambos, CETURSA SIERRA NEVADA S.A. Y LA ENTIDAD, en pleno uso de sus derechos y con capacidad legal bastante para actuar en las representaciones que ostentan, según manifiestan y reconocen recíprocamente, acuerdan la suscripción del presente documento y, al efecto,

MANIFIESTAN

I.- Que CETURSA SIERRA NEVADA S.A. es la entidad gestora de la Estación de Esquí/Snowboard y Montaña de Sierra Nevada en Granada, España, y es propietaria de las instalaciones de remontes y maquinarias situados en el área de nieve de la Estación de Esquí y Montaña de Sierra Nevada.

II.- Que CETURSA SIERRA NEVADA S.A. es una Agencia de Viajes Mayorista Minorista que opera con el nombre comercial de Sierra Nevada Club, especializada en la comercialización de productos turísticos relacionados con la Estación de Esquí y Montaña de Sierra Nevada.

III.- Que la Entidad tiene entre sus funciones la de organizar y promover actividades y servicios comunes de interés para sus miembros, de carácter profesional, formativo, cultural, asistencial...

IV.- Y que con tal finalidad, las partes suscriben el presente Convenio de Colaboración que se regirá por las siguientes:

CLAÚSULAS

PRIMERA – OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO

El objetivo de este convenio es establecer las bases para la puesta en funcionamiento del programa "Tarjeta Sierra Nevada Club/ Entidad", cuyo desarrollo para la temporada 2017/2018 se especifica en el Anexo, y que deberá ser actualizado para cada temporada en la que esté vigente este Convenio.

SEGUNDA – COMPROMISOS DE CETURSA SIERRA NEVADA S.A.

Cetursa Sierra Nevada S.A se compromete a facilitar la difusión del programa "Tarjeta Sierra Nevada Club/ Entidad", a través de sus medios habituales de comunicación tanto interna como externa (boletines, revistas, web, Intranet, notas de prensa, memoria anual, newsletter, etc.).

TERCERA – COMPROMISOS DE LA ENTIDAD.

La entidad se compromete a difundir el presente convenio a través de los medios habituales con los que cuenta (revistas, página web, notas de prensa).

Asimismo, la entidad se compromete a incluir Sierra Nevada en alguno de sus programas o acciones de verano.

CUARTA - USO DEL LOGOTIPO

La entidad autoriza a Cetursa Sierra Nevada S.A. y a las empresas en las que éstas participen en la actualidad o en un futuro, a utilizar su logotipo y el nombre de la entidad, bajo las condiciones expresadas a continuación, exclusivamente en el ámbito del presente convenio de colaboración.

El Logotipo y el nombre de la entidad no podrán utilizarse con otra marca comercial que no sea la de Cetursa Sierra Nevada S.A. y a las empresas en las que éstas participen en la actualidad o en un futuro, salvo autorización expresa la entidad.

QUINTA –DURACIÓN Y SEGUIMIENTO

La duración del presente convenio es por el periodo de la temporada de invierno y verano 2017/2018 a partir de la fecha de su firma. Para este primer periodo de vigencia del convenio se establece un plazo mínimo de 15 días desde su firma para su puesta en funcionamiento y desarrollo logístico.

El convenio podrá extinguirse y quedará resuelto y sin efecto por alguna de las causas siguientes:

Por mutuo acuerdo entre ambas partes.

Por incumplimiento por cualquiera de las partes de las obligaciones contenidas en el presente convenio.

Por imposibilidad de cumplir el mismo por causas ajenas a cualquiera de las partes.

SEXTA – ACTOS PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD

Todo el material de publicidad o promoción para cualquiera de los medios y referente a este convenio, deberá ser sometido a la aprobación de Cetursa Sierra Nevada S.A., y podrá dar publicidad al contenido de este convenio informando de ello a través de los medios impresos y/o digitales, y en concreto a través de la web www.sierranevada.es.

SÉPTIMA- FUERO APLICABLE

Ambas partes, con renuncia expresa de cualquier fuero que pudiese corresponderle, se someten de igual modo a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Granada para cualquier cuestión que pudiese derivarse del presente documento.

ACTA DE SUSCRIPCIÓN

En prueba de conformidad de todo cuanto antecede, ambas partes, en las representaciones que ostentan, y después de leer por sí, y ratificándose en el contenido del presente Convenio de Colaboración y el Anexo que forma parte inseparable del mismo, en seis páginas numeradas, lo suscriben y lo firman en duplicado ejemplar y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

M^a José López González

Cetursa Sierra Nevada, S.A.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XX

Cetursa Sierra Nevada establece Convenio de Colaboración con la Asociación Nacional de Profesionales de la Enseñanza, cuyo fin es organizar y promover actividades y servicios en la Estación de Esquí de Sierra Nevada.

OFERTA INDIVIDUAL

Desarrollada exclusivamente en el Club de fidelización Sierra Nevada Club (www.sierranevada.es), mediante recargas sobre Tarjetas Sierra Nevada Club. Podemos encontrar las ofertas detalladas a continuación:

1. Promoción “+50 días blancos”: sujeta a calendario*

OFERTAS	
Forfait Colectivo: forfait 1 día	36,50 €
Pack Parking: forfait 1 día + parking	44,50 €
Pack Completo: forfait 1 día + parking + alquiler equipo completo	58,00 €
Pack dúo (para dos personas): 2 forfaits de 1 día + parking + alquiler de 2 equipos	108,00 €

Los paquetes Incluyen:

- **Pack parking.**
 - ✓ Recarga de un forfait de día en la tarjeta de Sierra Nevada Club.
 - ✓ Parking en Plaza Andalucía
- **Pack Completo**
 - ✓ Recarga de un forfait de día en la tarjeta de Sierra Nevada Club.
 - ✓ Parking en Plaza Andalucía
 - ✓ Alquiler equipo gama básica (esquí/tabla, botas y bastones)
- **Pack Dúo**
 - ✓ Recarga de un forfait de día en las dos tarjeta Sierra Nevada Club
 - ✓ Parking en plaza Andalucía (un vehículo)
 - ✓ Alquiler de dos equipos completos (gama básica)



La adquisición del producto se realizará con 48 horas de antelación.

Estos paquetes no tienen posibilidad de devolución, ni parcial ni total por no utilización. Si se adquiere y no se consume se podrá solicitar canje por otros días de los programados, solicitando el titular por escrito al callcenter@cetursa.es con un mínimo de 48 horas previas al comienzo de los servicios.

En caso de no apertura de los medios mecánicos se aplicarán las condiciones de canje y devolución establecidos por la estación (más información en www.sierranevada.es)

CALENDARIO COLECTIVOS TEMPORADA 2017/2018

NOVIEMBRE/DICIEMBRE 2017							ENERO 2018						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
					25	26							
27	28	29	30	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7
4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14
11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21
18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28
25	26	27	28	29	30	31	29	30	31				

MARZO 2018							ABRIL 2018						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4							1
5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8
12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15
19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22
26	27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28	29

Descuento del 50% sobre la tarifa venta público, sólo adultos: días

MES	DÍAS
Diciembre 2017	25
Enero 2018	01, 06,
Marzo 2018	29, 30

Estos paquetes no tienen posibilidad de devolución, ni parcial ni total por no utilización. Si se adquiere y no se consume se podrá solicitar canje por otros días de los programados, solicitando el titular por escrito al callcenter@cetursa.es con un mínimo de 48 horas previas al comienzo de los servicios.

En caso de no apertura de los medios mecánicos se aplicarán las condiciones de canje y devolución establecidos por la estación (más información en www.sierranevada.es)

	PVP	7 PLUS
Adulto	264,50€	238.05€
Sénior	211,50€	189.90€
Juvenil	237,50€	213.75€
Junior	177,50€	159.75€

- 7 días libre disposición de forfait, es decir, se puede utilizar cualquier día de la temporada.
- Se consideran Junior las personas con edades comprendidas entre 6 y 12 años
- Se consideran Juvenil las personas con edades comprendidas entre 13 y 16 años
- La promoción "7 PLUS" no tiene posibilidad de devolución o canje (más información en www.sierranevada.es)

OFERTA GRUPOS

Desarrollada a través de Sierra Nevada Club Agencia de Viajes. Las reservas se realizan a través del correo grupos@cetursa.es. Podremos encontrar las ofertas detalladas, dependiendo el número de participantes. Ambas ofertas están sujetas a calendario*

1. Promoción “+GRUPOS”, para un mínimo de 25 participantes.

Oferta Grupos fin de semana		
Adulto (a partir de 17 a 59 años)	Forfait y alquiler	105.00 €
	Forfait , alquiler y pic nic	119.00 €
Juvenil (de 13 a 16 años)	Forfait y alquiler	96,50 €
	Forfait , alquiler y pic nic	110.50 €
Junior (de 6 a 12 años)	Forfait y alquiler	75.50 €
	Forfait , alquiler y pic nic	89.50 €
Sénior (de 60 a 70 años)	Forfait y alquiler	89.00 €
	Forfait , alquiler y pic nic	103.00 €

- Oferta a partir de 25 personas
- Se aplicará tarifa Adulto o Junior dependiendo de la edad de los participantes si así está especificado.
- Precio por persona y servicio según se indica en cada caso, IVA y S.O.V. (en forfaits) incluidos.
- Es imprescindible realizar reserva previa de estos servicios por correo electrónico a la dirección grupos@cetursa.es, siendo la fecha límite 48 horas antes del comienzo de los servicios.
- En el caso del servicio de alquiler, deberá remitirse listado con nombre, apellidos, peso, estatura, número de pie y nivel de esquí por correo electrónico (fichero Excel) en el momento de la reserva.
- La factura será emitida por Cetursa Sierra Nevada S.A.

2. Promoción “PANDILLA”, para un mínimo de 15 participantes

Oferta Pandilla fin de semana		
Adulto (a partir de 13 años)	Forfait y alquiler	106.50 €
	Forfait , alquiler y pic nic	120,50 €
Juvenil (de 13 a 16 años)	Forfait y alquiler	98,50€
	Forfait , alquiler y pic nic	112.50€
Junior (de 6 a 12 años)	Forfait y alquiler	77.00€
	Forfait , alquiler y pic nic	91.00€
Sénior (de 60 a 70 años)	Forfait y alquiler	77.00€
	Forfait , alquiler y pic nic	91.00€

- Oferta a partir de 15 personas
- Se aplicará tarifa Adulto, Juvenil o Junior dependiendo de la edad de los participantes si así está especificado.
- Precio por persona y servicio según se indica en cada caso, IVA y S.O.V. (en forfaits) incluidos.
- Es imprescindible realizar reserva previa de estos servicios por correo electrónico a la dirección grupos@cetursa.es, o bien por fax al número 958 249182, siendo la fecha límite 48 horas antes del comienzo de los servicios.
- En el caso del servicio de alquiler, deberá remitirse listado con nombre, apellidos, peso, estatura, número de pie y nivel de esquí por correo electrónico (fichero Excel) en el momento de la reserva.
- La factura será emitida por Cetursa Sierra Nevada S.A.
-

GRUPOS/ PANDILLA

NOVIEMBRE/DICIEMBRE 2017							ENERO 2018						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
					25	26	1	2	3	4	5	6	7
27	28	29	30	1	2	3	8	9	10	11	12	13	14
4	5	6	7	8	9	10	15	16	17	18	19	20	21
11	12	13	14	15	16	17	22	23	24	25	26	27	28
18	19	20	21	22	23	24	29	30	31				
25	26	27	28	29	30	31							

FEBRERO 2018							MARZO 2018							ABRIL 2018						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4				1	2	3	4							1
5	6	7	8	9	10	11	5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8
12	13	14	15	16	17	18	12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15
19	20	21	22	23	24	25	19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22
26	27	28					26	27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28	29

3. Ofertas alojamiento grupos

Sierra Nevada Club ofrece un descuento del 15% sobre todos los paquetes con alojamiento (mínimo 2 noches) comercializados a través de www.sierranevada.es por Sierra Nevada Club durante toda la Temporada de Invierno 2017/2018 a excepción las siguientes fechas y para grupos de un mínimo de 25 personas de pago:

- Del 3 al 8 de diciembre de 2017
- Del 24 de diciembre de 2017 al 6 de enero de 2018
- Del 10 al 18 de febrero de 2018
- Del 24 de febrero al 1 de marzo de 2018

4. Ventajas y descuentos de los titulares de la tarjeta Sierra Nevada Club de carácter general: escuelas, centros de ocio, restaurantes, comercios, etc. que se adquieran a lo largo de la temporada 2017-2018

5. Programa "Conoce Sierra Nevada"

Programa educativo, cultural y de esparcimiento para grupos de mínimo 25 personas de duración de un día completo, que incluye presentación en salón de actos mediante la proyección de un video explicativo de la actividad, visita del Área de la Fuente Alta con la elaboración de tortas caseras en horno de leña tradicional y posibilidad de bolsa merienda. Traslado al Área del Mirlo Blanco para realizar las actividades de ocio

Conoce Sierra Nevada	Precio por persona	17,00 €
	Con bolsa merienda(1 bocadillo + una bebida)	21,50 €

- Oferta a partir de 25 personas, a partir de 6 años
- Precio por persona y servicio según se indica en cada caso, IVA incluido.
- Es imprescindible realizar reserva previa de estos servicios por correo electrónico a la dirección grupos@cetursa.es, o bien por fax al número 958 249182, siendo la fecha límite 48 horas antes del comienzo de los servicios.
- La factura será emitida por Cetursa Sierra Nevada S.A.

6. Descuentos de un 10% sobre el PVP de todos los paquetes con alojamiento (mínimo 2 noches) comercializados a través de www.sierranevada.es por Sierra Nevada Club durante toda la Temporada de Invierno 2017/2018 a excepción las siguientes fechas:

- Del 3 al 8 de diciembre de 2017
- Del 24 de diciembre de 2017 al 6 de enero de 2018
- Del 10 al 18 de febrero de 2018
- Del 24 de febrero al 1 de marzo de 2018

7. Tarifas especiales en programas y productos válidos para la temporada 2018 cuyo contenido quedará publicado en la web

Operativa

- Se utilizará como soporte la tarjeta Sierra Nevada Club para que los poseedores de la misma puedan acceder al catálogo privado de productos.
- Para los titulares de cualquier tarjeta Sierra Nevada Club y que tengan derecho a esta promoción no será necesaria la obtención de un nuevo soporte, ya que el sistema lo identificará e incluirá en el segmento de esta promoción.
- El acceso a la página web creada para esta promoción existirá un apartado específico diseñado a tal efecto, a modo de banner o llamada, desde donde se accederá al contenido de la promoción. O bien a través de las páginas de Sierra Nevada en la dirección www.sierranevada.es/Entidad.
- Posibilidades para la identificación de los solicitantes de la promoción:
 - Acceso por identificación en la web del solicitante: (usuario/ contraseña o intranet)
Desde estas páginas se pedirá la autenticación, una vez comprobada su autenticidad existirá un enlace hacia el centro de comercio de Sierra Nevada, donde se comprobará que este enlace sólo procede de la web al efecto, siendo la web de la entidad la que unívocamente facilite el acceso a la promoción.
 - Acceso por código:
Si la web del solicitante no dispusiera de zona privada estamos en disposición de albergar en los sistemas de Cetursa algún código que pueda identificar a los solicitantes de la promoción, ha de ser un código alfanumérico y que sea conocido de antemano los interesados para que la identificación sea lo más viable posible.
Los códigos pueden ser administrados por personal de Cetursa o bien por un administrador de la entidad en un área gestión privada en la web de Cetursa. O bien la posibilidad de realizar esta sencilla comprobación en la web de la entidad objeto de esta promoción.
- Desde la página de confirmación existirá un enlace a modo de banner para acceder a la promoción.